

A. INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES

REFERENCIA: PROCESO P2003 CISP VENEZUELA – NOVIEMBRE 2025 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS -EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL DEL PROYECTO.

Proyecto:

"MAST-Mejor Acceso a Servicios Territoriales en municipios fronterizos del Estado Táchira",

Código: *NDICILA/2023/447-987*

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la mejora del acceso a servicios básicos, la gestión comunitaria y participativa para la cohesión social y la prevención de la migración en comunidades de tres (03) Municipios Fronterizos del Estado de Táchira.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

EFFECTO_1: Fortalecidas las capacidades comunitarias de gestión participativa para la mejora en el acceso a servicios básicos, de la calidad de vida y la resiliencia

EFFECTO_2: Mejorada la capacidad de las Autoridades Locales para la planificación participativa, la gestión de residuos y del recurso hídrico

EFFECTO_3: Mejorado el acceso a servicios básicos a través de Pequeñas Inversiones Prioritarias, para la mejora de la calidad de vida y resiliencia.

Fecha de inicio: 01/12/2023

Fecha de finalización: 30/11/2026

Ubicación de la acción: Municipios Junín, García de Hevia y Pedro María Ureña, Estado Táchira, Venezuela.

La acción se focaliza en el empoderamiento de las comunidades y la apropiación de las inversiones para el acceso a servicios básicos y comunitarios que ellas mismas han identificado y priorizado; la construcción e instalación de un mecanismo de participación y decisión por parte de la comunidad que podrá replicarse garantizando sostenibilidad; una nueva relación de confianza y diálogo entre las comunidades y los gobiernos locales que reciben formación y asistencia técnica y participarán en la fase de planificación participativa y de ejecución de las pequeñas inversiones priorizadas, con especial enfoque de género y ambiental. Abarca también acciones transfronterizas para la promoción de la gestión integral de residuos con inclusión social, desde una perspectiva ambiental, social y económica.

Instrucciones los participantes

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

En las presentes instrucciones se establecen las normas de presentación, selección, y ejecución de los contratos financiados dentro del marco de la presente compra.

1. Servicio que proveerá:

- 1.1. El requerimiento general para el proyecto es de un consultor/a que realice la evaluación intermedia y final del proyecto “MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA”, código NDICILA/2023/447-987 que permita valorar los procesos, el avance hacia el logro de resultados esperados y los aspectos de la implementación que inciden en la gestión, generando recomendaciones que puedan ser aplicadas y medibles a final del proyecto, según los siguientes términos de referencia:

TDR PRESTADOR DE SERVICIO
EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL DEL PROYECTO
"MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA"

Título del encargo	Evaluación intermedia y final del "MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA"
Finalidad del encargo	Realizar una evaluación que permita valorar los procesos, el avance hacia el logro de resultados esperados y los aspectos de la implementación que inciden en la gestión del proyecto "MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA", código NDICILA/2023/447-987 generando recomendaciones que puedan ser aplicadas y medibles a final del proyecto.
Responsabilidades primarias	<p>Realizar la evaluación intermedia y final del proyecto en los siguientes lapsos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Último trimestre del año 2025. • Último trimestre del año 2026. <p>Para ambos momentos el proceso deberá considerar las siguientes fases:</p> <p>Fase I: Etapa de presentación de un plan de evaluación. Recopilación y análisis de la documentación disponible. Diseñar y presentar la metodología para la recolección y el análisis de los datos e información (incluyendo los instrumentos de recolección de información y entrevistas) y un cronograma.</p> <p>Fase II: Preparación agenda de trabajo y logística. Preparación de la agenda de trabajo en coordinación con el CISP y sus socios en el proyecto, a través del equipo del mismo proyecto. Coordinar los aspectos logísticos para la ejecución de las actividades previstas en el plan de trabajo con la coordinación del proyecto y la asistente de coordinación del proyecto.</p> <p>Fase III: Trabajo de campo. Visitas de campo y entrevistas: visitas a los territorios donde se desarrolla el proyecto, a grupos beneficiarios, organizaciones/instituciones beneficiarias, o a una muestra de estos, según los casos particulares, seleccionados de acuerdo a criterios explícitos incluidos en el Plan de la Evaluación. Entrevistas en profundidad a actores claves, beneficiarios/as, autoridades individuales y grupales según el caso específico.</p> <p>Fase IV: Etapa de análisis. Recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para evaluar el progreso del proyecto.</p> <p>Fase V: Presentación de un informe preliminar. Reuniones de devolución de resultados preliminares: presentación de los resultados preliminares al Comité de Seguimiento del Proyecto, que incluye: Dirección de ALC, Representante país, Asesor Senior CISP, Asistente de Coordinación del proyecto. La entrega del informe preliminar se hará en formato electrónico Word que deberá ser</p>

	<p>redactado con criterios de calidad e integralidad. El Comité tendrá 15 días de plazo para entregar al Evaluador/a sus comentarios, observaciones y sugerencias de mejora para obtener un Informe Final.</p> <p>Fase VI: Taller para recopilación de lecciones aprendidas. Realizar, en coordinación con el CISP, un taller final con los actores del proyecto (socios, beneficiarios/as, autoridades locales) para el análisis y recopilación de lecciones aprendidas.</p> <p>Fase VII: Redacción del Informe Final. Una vez haya recibido los comentarios y observaciones del Comité de Seguimiento del Proyecto, deberá redactar y entregar el Informe Final de la Evaluación al Comité de Seguimiento del Proyecto, que se encargará de su difusión.</p>
Supervisión	Director ALC, Asesor Senior, Representante País, Asistente de Coordinación del proyecto.
Relaciones internas	Equipo técnico y administrativo del proyecto.
Relaciones externas	Socios y contrapartes, beneficiarios, organizaciones e instituciones involucradas en el proyecto.
Relaciones funcionales en el organigrama	Consultor externo al proyecto, pero con experiencia y conocimiento de la misión y visión de CISP
Productos esperados	<ul style="list-style-type: none"> i) Plan de trabajo detallado que incluya cronograma de trabajo y propuesta de Metodología para la evaluación. ii) Informe de Evaluación Intermedia y final elaborado de acuerdo a los siguientes criterios: <p>Criterios y temas de análisis que deberá adoptar:</p> <p>Pertinencia (del diseño y de la ejecución): ¿La propuesta es apropiada para responder a las necesidades y dificultades particulares del país y de la población beneficiaria? ¿Los grupos meta están bien definidos y con participación igualitaria de mujeres? ¿La elección de los grupos metas es oportuna desde un punto de vista estratégico?</p> <p>Aspectos metodológicos: ¿El sistema de indicadores propuestos es el adecuado? ¿Los indicadores son realistas? ¿Los métodos de recolección y análisis de información son los adecuados? ¿El sistema de monitoreo establecido permitió detectar desviaciones y tomar medidas de corrección y aprendizaje? ¿De qué manera los beneficiarios han sido implicados en el proceso de diseño, monitoreo y evaluación continua de las acciones del proyecto?</p> <p>Alineamiento: ¿La propuesta está alineada a las políticas y programas nacionales/locales sobre las áreas de influencia? ¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p> <p>Coherencia: ¿La lógica de intervención está definida correctamente y es completa? ¿El objetivo específico, los resultados e indicadores están diseñados de manera clara (precisos-verificables-realistas), de modo que se pueda determinar qué es lo que se ha alcanzado? ¿Las actividades planificadas son las adecuadas para conseguir los objetivos propuestos? ¿La propuesta es coherente con la Estrategia País del Donante y del CISP?</p> <p>Eficiencia: ¿se han utilizado correctamente los fondos disponibles para el logro de los resultados? ¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados? ¿Se podrían haber alcanzado los resultados que se han logrado con menos recursos? ¿Los apoyos puestos a</p>

	<p>disposición de los beneficiarios han sido adecuados a sus necesidades prioritarias?</p> <p><u>Coordinación entre actores implicados en la ejecución:</u> ¿Se coordinan los diferentes actores para mejorar los logros potenciales del proyecto? ¿Los mecanismos de coordinación se ajustan a las necesidades de los diferentes actores? ¿Existen canales de comunicación claros y efectivos?</p> <p><u>Participación y mecanismos de retroalimentación y cautelares:</u> ¿Nivel de implicación de los actores mencionados en el diseño (socios, entidades aliadas, autoridades/instituciones nacionales y locales, organizaciones beneficiarias, comunidades y organizaciones beneficiarias)? ¿Mecanismos efectivos de fomento de la participación y retroalimentación de los y las beneficiarias (rendición de cuentas, mecanismos para quejas y reclamos, implementación de la PSEA)?</p> <p>Eficacia: ¿las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de los efectos esperados para la población beneficiaria? ¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas en todos los ámbitos que cubre el proyecto?</p> <p><u>Alcance:</u> medición de los beneficiarios/as efectivamente alcanzados por el proyecto con relación a lo planteado en el diseño (personas, familias, grupos vulnerables, organizaciones, instituciones).</p> <p><u>Impacto:</u> ¿Cuáles son las consecuencias de los efectos del proyecto con respecto a sus objetivos general y específico? ¿Hay efectos o impactos no planeados?</p> <p>Sostenibilidad: Valoración del nivel de sostenibilidad futura de los efectos y productos logrados por el proyecto en las dimensiones ambiental, económica, socio-cultural e institucional.</p> <p>Enfoque de género: ¿Existe y ha sido aplicada por el proyecto una estrategia de género? ¿De qué manera las necesidades específicas de hombres y mujeres han sido tenidas en cuenta en el diseño e implementación del proyecto? ¿Hubo equidad de género en el acceso a los bienes y servicios otorgados por el proyecto? ¿El sistema de seguimiento y evaluación desagrega el alcance de acuerdo al sexo de las personas beneficiarias?</p> <p>El informe deberá contener: i) un apartado sobre lecciones aprendidas elaboradas en el formato utilizado por las UN; ii) un apartado de recomendaciones para el equipo del proyecto y el CISP, la comunidad de destinatarios de la acción, el donante.</p> <p>Tiempos de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Plan de trabajo detallado que incluya cronograma de trabajo y propuesta de Metodología para la evaluación. Estos documentos deberán ser presentados a la entidad contratante dentro de los primeros 5 días contados a partir de la fecha de firma del contrato y serán revisados por la entidad contratante dentro de los 3 días laborales siguientes a partir de la entrega por parte de la persona que realiza la consultoría. b) Borrador del informe de evaluación (avances). Deberá ser entregado a las 6 semanas desde la firma del contrato; el borrador será revisado por la entidad contratante dentro de los siguientes 10 días laborales a partir de la entrega por parte del/la consultor/a.
--	---

	<p>c) Informe de evaluación final. Entregado en 9 semanas desde la firma del contrato; el borrador final será revisado por la entidad contratante dentro de 7 días laborales a partir de la entrega por parte del/la consultor/a.</p> <p>El informe debe ser estar redactado en español, en formato Word for Windows letra Arial 10 e interlinea 0; los eventuales cuadros serán entregados en formato Excel.</p>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Rigurosidad en el cumplimiento de la metodología prevista y plan de trabajo acordado. • Calidad y exhaustividad de la información recopilada. • Entrega de los productos, de acuerdo al cronograma. • Pertinencia y calidad en la recogida y presentación de la información. • Entrega del Producto final, digital e impreso atendiendo los requerimientos previstos.
Competencias y capacidades requeridas	
Conocimiento especializado	<p>Conocimiento especializado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Economía o áreas afines. • Conocimiento sólido del contexto local venezolano. • Se priorizarán profesionales residentes en Venezuela o que posean documentos venezolanos/visa laboral, dado que el actual contexto político y social dificulta el ingreso de extranjeros sin visa y condiciona la movilidad en el territorio. • Conocimiento previo de la visión, misión y metodologías de la organización CISP; se considerará positivamente la experiencia previa en la institución, especialmente aquella que permita evaluar el impacto de su enfoque. • Experiencia comprobada en la conducción de evaluaciones de proyectos de desarrollo. • Dominio de técnicas y enfoques participativos aplicados a procesos de evaluación. • Experiencia en la gestión operativa de proyectos de desarrollo.
Capacidades	<p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad analítica y de síntesis. • Capacidad de redacción de documentos complejos. • Buenas aptitudes para trabajar en autonomía. • Compromiso con los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad e independencia • Capacidad analítica y de síntesis. • Buena redacción y destreza en la presentación de los contenidos. • Capacidad de redacción de documentos complejos. • Capacidad para investigar a través de la formulación de criterios y preguntas pertinentes, en la recopilación de la información.
<ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Táchira, Venezuela. • Duración del contrato: 13 meses aproximados. • Nota: <i>el conocimiento especializado será evaluado desde la Hoja de Vida, por lo que deberá compartir los soportes correspondientes, junto con la oferta financiera.</i> 	

1.1 Cantidades a Cotizar. Los proveedores deberán cotizar de la siguiente forma:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Evaluación intermedia del proyecto "MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA", código NDICILA/2023/447-987	Unidad	1
2	Evaluación final del proyecto "MAST-MEJOR ACCESO A SERVICIOS TERRITORIALES EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO TÁCHIRA", código NDICILA/2023/447-987	Unidad	1

Nota: Los productos a desarrollar el prestador de servicios se encuentran detallados en los Términos de Referencia (TDR), punto 1.1.

1.2. Consideraciones generales al proceso

- ✓ El conocimiento especializado será evaluado desde la Hoja de vida, por lo que deberá compartir los soportes correspondientes, junto con la oferta financiera.
- ✓ Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.
- ✓ Los interesados deberán examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

- ✓ En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización, por tanto, debe desglosar en su propuesta, el precio unitario de cada ítem.
- ✓ El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo (tiempo estimado 13 meses).
- ✓ Disponibilidad debe ser inmediata a la adjudicación del contrato.
- ✓ De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización.

1. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 11 de diciembre de 2025, Hora 06:00 p.m. (hora local Venezuela).

Cualquier proveedor podrá solicitar aclaraciones antes de la presentación de la oferta escribiendo por correo electrónico; las respuestas a las aclaraciones serán difundidas por el mismo medio a todos los interesados en participar, las cuales deberán hacerse por escrito de los tres miembros del Comité de Compras, sin excepción:

1. rene.gonzalez@cisp-ngo.org
2. Gallegos@cisp-ngo.org
3. robert.arandi@cisp-ngo.org

Se recibirán hasta el 09 de diciembre de 2025, hora 6:00 p.m. (hora local Venezuela). Las respuestas de aclaratorias se realizarán hasta el 10 de diciembre de 2025.

El hecho de que los proveedores interesados presenten ofertas no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

2. Facturación y forma de pago:

- ✓ La persona natural contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales en Venezuela y mostrar su desglose en divisas.
- ✓ El pago se realizará sin excepción, por transferencia internacional en divisa COP/USD. a la cuenta bancaria que nos indique en su oferta a nombre de la empresa (no ZELLE).
- ✓ El pago se efectuará con la presentación de la factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

3. Participación

El proceso está abierto a todas personas naturales en la República Bolivariana de Venezuela.

4. Tipo de contrato

El tipo de contrato es: Contrato de servicios.

5. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos.

6. Período de validez

Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de sesenta (60) días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

7. Presentación de las ofertas

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Para facilitar el análisis de su oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparecen los ítems del punto 1.1. En caso de no cotizar algún ítem, mantenerlo en la lista y colocar valor cero, además de indicar claramente las condiciones de venta:

- a) Condiciones de Pago.
- b) Garantía de la oferta.
- c) Vigencia de la oferta.
- d) Tiempo de entrega.
- e) Costo unitario y costo total
- f) Impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

Deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los productos y/o servicios deben cumplir como mínimo, las especificaciones técnicas detalladas.

8. Contenido de las ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico de los tres miembros del Comité de Compras, sin excepción:

1. rene.gonzalez@cisp-ngo.org
2. Gallegos@cisp-ngo.org
3. robert.arandi@cisp-ngo.org

Colocar en el Asunto:

PROCESO P2003 CISP VENEZUELA – NOVIEMBRE 2025 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS -EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL DEL PROYECTO.

Cada oferta que se presente debe contener:

- Registro de Información Fiscal RIF vigente.
- Cédula de identidad.
- Título Profesional.
- Síntesis curricular con soportes.

- Declaración jurada de la no existencia de procesos debidamente firmada (ver Anexo A)
- Oferta financiera

9. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

10. Evaluación de las ofertas

Todas las propuestas y las hojas de vida presentadas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas en los TDR, serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección, para ello se establecerán criterios de selección del profesional y la adjudicación se realizará conforme a estos criterios y a la oferta económica más favorable.

11. Firma del Contrato y garantía de ejecución.

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato. Al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

12. Anulación del proceso

La anulación puede producirse en los siguientes casos:

- ✓ Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
- ✓ Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del (los) proyecto (s);
- ✓ En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso.

13. Protección de datos

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.

(Anexo A)

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de nacionalidad _____, identificado con la _____, con domicilio en _____, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores declaraciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente que faltar la verdad implica incumplir el principio y deber general de la buena fe. Sé que si faltó a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de falsedad en documento privado, prevista en los artículos 322 y 323 del Código Penal venezolano, que contempla una pena de seis a dieciocho meses de prisión. Adicionalmente, al faltar a la verdad me expongo a la terminación anticipada del contrato que me

vincula con la Organización, por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe precontractual y contractual, previsto en el artículo 1160 del Código Civil venezolano, con la consecuente indemnización de perjuicios, prevista en los artículos 1185 y siguientes del Código Civil venezolano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, civiles o administrativas a que haya lugar.

Dada en Venezuela, en _____ de _____ de 2025.

Atentamente,

C.I N° -----